

Síntesis reunión de Consejo directivo
23 de setiembre
14 horas
virtual

Equipo directivo: Bárbara Nale, Fernanda Surraco, Ana España, Verónica Lopez tessore

Consejeros presentes: Adolfo Columbich, Estefanía Díaz, Guillermo Finochetto, Daniel Gauna, Mauricio Giordano, Natalia Massei, Alejandra Milanese, Marcelo Montanari, Pedro Morales, Daiana Pesce, Florencia Rodríguez Pujol, Cristian Sebastiani, Nicolás Vazquez

Temario

Elecciones (consejeros estudiantiles, graduados, jefes de departamento)

Notas ingresadas

La rectora explica brevemente cómo se está avanzando en la vuelta a la presencialidad y las dificultades que se presentan (reducida cantidad de estudiantes que pueden cursar de forma presencial, inconvenientes para acceder al edificio por cuestiones de transporte y por el acordonamiento policial al Centro de Justicia Penal, limitación del número de aulas por falta de ventilación cruzada, entre otros). Se plantean las condiciones para realizar las elecciones de consejeros estudiantiles, consejeros graduados y jefes de departamento y el consejo directivo resuelve **posponer las elecciones para finales de abril de 2022**. (11 votos a favor (Díaz, Finochetto, Gauna, Giordano, Massei, Milanese, Montanari, Morales, Pesce, Rodríguez Pujol, Sebastiani) y 2 abstenciones (Columbich, Vazquez) que argumentan su abstención en que consideran que es importante que la prórroga sea consultada en los claustros.

Una estudiante de la carrera de historia pide la palabra y solicita a la comisión de mediación que se la convoque según lo que fuera propuesto oportunamente en reuniones de consejo anteriores con el fin de resolver la problemática planteada en la nota presentada en marzo de 2021 con respecto a una docente de la carrera. El equipo de gestión comenta brevemente la forma en que abordó la temática y cómo se llevaron adelante encuentros con la docente donde se trabajó en pos de mejorar algunos aspectos relacionados al dictado de clase y evaluación. La estudiante reconoce lo realizado por la gestión pero indica que espera que la comisión de mediación cumpla lo acordado en reuniones anteriores (convocar a las partes). La rectora propone a la comisión de mediación una reunión en breve para acordar cómo proceder para tratar de dar respuesta a la estudiante

Se tratan las notas ingresadas

- El Consejo Directivo aprueba el ciclo de conferencias “Genocidios y etnocidios” propuesto por la jefatura del departamento de historia
- El consejo aprueba las actividades propuestas “ Celebración del 85o aniversario de la creación del Profesorado de Inglés: Nuevos desafíos en la voz de jóvenes protagonistas” presentada por la jefatura del departamento de inglés
- El consejo aprueba la realización de las Jornadas “Dialogando con la Educación Sexual integral desde la Formación Docente” que se realizarán en forma virtual el día 6 de Octubre presentada por el Área de Géneros y Sexualidades”
- El consejo directivo aprueba la Jornada de intercambio y socialización: Propuestas lúdicas en la enseñanza: aportes e ideas

- El Consejo aprueba la Jornada “Desafíos de la traducción en sus diversos contextos” presentada por la jefatura de departamento del traductorado
- Se da tratamiento a la nota presentada que requiere no contabilizar las mesas especiales solicitadas en pandemia. La rectora explica brevemente que las mesas especiales que tienen un límite en cuanto a cantidad son las mesas que se solicitan por razones de enfermedad, causa grave de índole familiar, laboral u otros motivos justificados...(según lo expresado en el art 40 del RAM y art.43 del RAI), las mesas especiales solicitadas por finalización de carrera, por caducidad del plan de estudios o porque se adeudan hasta dos unidades curriculares para cursar los talleres de docencia, no tienen límite en cuanto a cantidad. Se menciona brevemente el relevamiento realizado con respecto a la cantidad de mesas especiales solicitadas y la cantidad de ausentes a esas mesas y se menciona también la normativa aprobada por este Consejo relativa a la flexibilización durante la pandemia. El consejero Columbich expresa que el pedido es para garantizar derechos y tener en cuenta la difícil situación que atraviesan los estudiantes. Se produce intercambio de opiniones con respecto a la aprobación o no del pedido. El Consejo resuelve no aprobar el pedido de no contabilizar las mesas especiales solicitadas durante 2020 y 2021 (3 votos a favor - Columbich, Giordano, Vazquez - y 5 votos en contra - Diaz, Gauna, Finochetto, Milanese, Rodriguez Pujol) Los consejeros que votan en contra justifican su voto teniendo en cuenta la reglamentación vigente, la evaluación de las últimas mesas especiales y el gran número de estudiantes ausentes, lo que trae aparejado la organización de las mesas y la responsabilidad que se debe asumir de parte de los estudiantes ya que las mesas especiales implican suspensión de clases a otros estudiantes.